

RESOLUCIÓN MOTIVADA 27/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **017-RNPN-2018**, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: **“Certificación de memorando PRE-98/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014”**. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió la información al Lic. Jorge Hernández Martínez, Asistente Jurídico de Presidencia del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando número AJP-003/2018, de fecha 21 de marzo de 2018, al cual se adjunta la información requerida.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información que consiste en copia certificada del memorando PRE-98/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN

